



AYUNTAMIENTO DE PRUNA



Plaza de la Constitución, nº 1
41670 PRUNA (Sevilla)

D^a. MARÍA ARÁNZAZU PÉREZ PERALES, ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA,

HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía nº 778/2024 de fecha 04/10/2024, se ha efectuado la contratación como Albañil sepulturero del Ayuntamiento de Pruna, como personal laboral fijo de:

- Antonio Ocaña Tineo DNI **8617***

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo el presente en Pruna a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA
Fdo. MARÍA ARÁNZAZU PÉREZ PERALES.

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	dPQc+Y4FofztZZwsQeKyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	08/10/2024 08:02:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dPQc+Y4FofztZZwsQeKyzw==		

